

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****889** *TRANSPORTES TORRES CARACUEL, SOCIEDAD LIMITADA.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 2179/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Haba Morillas y otros contra Transportes Torres Caracuel, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha veintitrés de diciembre de dos mil diez, por el que se declara a Transportes Torres Caracuel, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 7.539,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de enero de 2011.- Secretario Judicial, don Eugenio López Corral del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A110002038-1